



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 39944 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados Di Stefano, Senn, Orciani, Palo Oliver, Espíndola, González, Cándido, Ciancio, Basile, Bastía y Pullaro, por el cual se solicita, en relación a la reorganización institucional de la Educación obligatorio según las medidas adoptadas recientemente por el Consejo Federal de Educación, disponga informar respecto del detalle de los nuevos lineamientos pedagógicos y criterios de evaluación, acreditación y promoción en todos los niveles para el ciclo lectivo 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la reorganización institucional de la educación obligatoria según las medidas aprobadas recientemente por el Consejo Federal de Educación, lo siguiente:

- a) detalle de los nuevos lineamientos pedagógicos y criterios de evaluación, acreditación y promoción en todos los niveles para el ciclo lectivo 2020;
- b) modalidad u organización de la articulación pedagógica entre niveles que conforman el sistema educativo en los casos de promoción directa de sala de 5 del nivel inicial al primer grado del nivel primario;
- c) diseño curricular adaptado para el ciclo lectivo 2021, establecido para la figura de "promoción acompañada" dirigido a quienes pasen al nivel secundario sin haber aprobado el nivel inmediato anterior,
- d) forma de implementación del retorno a las aulas bajo la modalidad presencial en todo el territorio; y,
- e) coordinación de los protocolos establecidos en los sistemas, educativo, de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

transporte y de emergencia sanitaria durante la etapa de retorno progresivo a las aulas para garantizar las medidas de higiene y seguridad.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz, Boscarol.